

Dimitados 4/18/67
10091310

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA
DIRECCIÓN DE TIEMPOS OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN

OFICIO NUMERO DTORT/0545/2020
CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE JULIO DEL 2020

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito enviarle el Reporte Bimestral Mayo-Junio de 2020 concerniente al uso de los Tiempos Oficiales en radio y televisión, con el objeto de dar cumplimiento al **Artículo 42**, fracción **IV** de la Ley General de Comunicación Social, donde se indica que *"La Secretaría Administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los Congresos locales, respectivamente, a través de la Comisión competente, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales . . . IV) Para el caso de la Administración Pública Federal, el reporte del uso de los Tiempos Fiscales y de Estado."*

Cabe aclarar que el 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reduce el Tiempo Fiscal, correspondiente al Poder Ejecutivo, el cual entró en vigor el 15 de mayo de 2020.

Asimismo se informa que a partir del 16 de junio de 2020, el tiempo correspondiente al Poder Judicial, fue reasignado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley General de Comunicación Social.

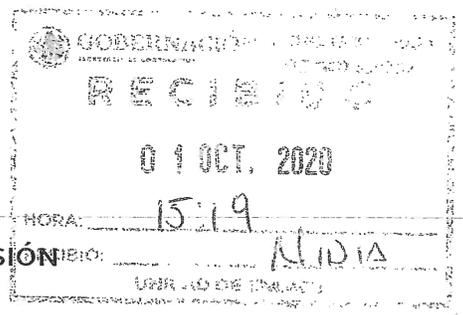
En ese sentido, le adjunto una impresión del Reporte Bimestral antes mencionado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO SEGURA MARTÍNEZ

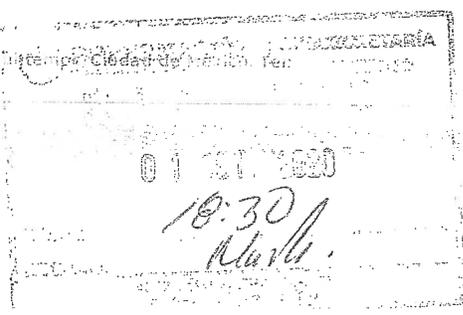
DIRECTOR DE TIEMPOS OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN



C.c.p.- Lic. Rodolfo González Valderrama.- Director General de Radio, Televisión y Cinematografía - Para su conocimiento.
Expediente

AGP/SHM *SHM*

Forma 41 pág 7, Col. Juarez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Fed.
(55) 51 408 00 Ext. 15772 www.rtc.segob.gob.mx



Cédula de Validación de Reportes Bimestrales Tiempos Oficiales

Bimestre: Mayo-Junio
Fecha: 09-07-2020

TIEMPO FISCAL RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple	TIEMPO DE ESTADO RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple
Distribución del Tiempo Fiscal: <ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo 40 por ciento • Poder Legislativo 30 por ciento (Los tiempos se distribuirán en tiempos iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores) • Poder Judicial Federal 10 por ciento • Entes Autónomos Constitucionales 20 por ciento. 	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Distribución del Tiempo Estado: La distribución se realiza de acuerdo al número de solicitudes de tiempos oficiales que reciba la DGRTC.	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Aplica		Aplica
La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. En los informes bimestrales remitidos a la Cámara de Diputados, en caso de que se reasigne el uso del Tiempo Fiscal, se indica con una nota al pie. Lo anterior con apego a los artículos Primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica"; 17 de la Ley General de Comunicación Social.	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Los tiempos de transmisión serán administrados por la Secretaría de Gobernación, y será el Poder Ejecutivo Federal el que señalará las dependencias que deberán proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones las coordinará la Secretaría. Lo anterior con apego a los artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 41, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Periodicidad: Informe Bimestral		Periodicidad: Informe Bimestral	

Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Radio: **Aarón García Pérez**
 Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Televisión: **Santa Hernández Morales**
 Responsable de la Validación de Reporte del Bimestre: **Armando Segura Martínez**



RADIO
TIEMPO FISCAL
 (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002 y Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)
APLICACIÓN

MAYO - JUNIO 2020

Usuario	Tiempo (horas)	%
Instituto Mexicano del Seguro Social	108:25:00	0.39%
Secretaría de Salud	3382:01:30	12.04%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	151:45:30	0.54%
Subtotal Poder Ejecutivo	3642:12:00	12.96%
Cámara de Diputados	6544:11:30	23.29%
Cámara de Senadores	6500:53:00	23.14%
Subtotal Poder Legislativo	13045:04:30	46.43%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1040:16:30	3.70%
Consejo de la Judicatura Federal	1950:16:30	6.94%
Subtotal Poder Judicial Federal	2990:33:00	10.64%
Comisión Federal de Competencia Económica	650:00:00	2.31%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	3478:24:00	12.38%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	2047:42:00	7.29%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2242:30:00	7.98%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	8418:36:00	29.96%
Total	28096:25:30	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Nota: El 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reduce el Tiempo Fiscal, correspondiente al Poder Ejecutivo, el cual entró en vigor el 15 de mayo de 2020.

A partir del 16 de junio de 2020, el tiempo correspondiente al Poder Judicial, fue reasignado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley General de Comunicación Social.

TELEVISION
TIEMPO FISCAL
 (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002 y Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)
APLICACIÓN

MAYO - JUNIO 2020

Usuario	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Salud	643:45:00	11.30%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	60:05:00	1.06%
Instituto Mexicano del Seguro Social	17:10:00	0.30%
Subtotal Poder Ejecutivo	721:00:00	12.66%
Cámara de Diputados	1175:55:00	20.65%
Cámara de Senadores	1111:32:30	19.52%
Subtotal Poder Legislativo	2287:27:30	40.17%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	274:40:00	4.82%
Consejo de la Judicatura Federal	515:00:00	9.04%
Subtotal Poder Judicial Federal	789:40:00	13.87%
Comisión Federal de Competencia Económica	128:45:00	2.26%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	1227:25:00	21.55%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	540:45:00	9.50%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	1896:55:00	33.31%
Total	5695:02:30	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Nota: El 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reduce el Tiempo Fiscal, correspondiente al Poder Ejecutivo, el cual entró en vigor el 15 de mayo de 2020.

A partir del 16 de junio de 2020, el tiempo correspondiente al Poder Judicial, fue reasignado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley General de Comunicación Social.

RADIO
TIEMPO DE ESTADO
 (Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)
APLICACIÓN

MAYO - JUNIO 2020

Usuario	Tiempo (horas)	%
Instituto Mexicano del Seguro Social (Campañas)	85:32:00	0.19%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	4660:20:00	10.14%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	8547:10:00	18.59%
Secretaría de Economía (Campañas)	539:55:00	1.17%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	8675:30:00	18.87%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	6566:09:00	14.28%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (Campañas)	1222:25:00	2.66%
Secretaría de Salud (Campañas)	10974:47:00	23.87%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	554:41:00	1.21%
Suprema Corte de Justicia de la Nación (Programas)	386:05:00	0.84%
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	10:10:00	0.02%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	3757:25:00	8.17%
Total	45980:09:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
 (Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)
APLICACIÓN

MAYO - JUNIO 2020

Usuario	Tiempo (horas)	%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	7645:20:00	37.74%
Secretaría de Economía	250:40:00	1.24%
Secretaría de Gobernación	1472:40:00	7.27%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	3822:40:00	18.87%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	582:48:00	2.88%
Secretaría de Salud	6009:44:00	29.66%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	401:04:00	1.98%
Instituto Mexicano del Seguro Social	75:12:00	0.37%
Total	20260:08:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.